ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA
CONVENIO INTERADMINSITRATIVO
CD-SEGD-CONVINT-005-2024

CONTRATO No.	CD-SEGD-CONVINT-005-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	29/05/2024
COOPERANTE	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS
NIT N°	806.010.043-3
CONTRATANTE	DISTRITO TURÍSITICO Y CULTURAL DE CARTAGENA
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA , LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONECTIVIDAD Y TURISMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA".
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 6.028.404.859,00
VALOR APORTE DISTRITO	$ 5.869.000.000,00
VALOR APORTE COPORACIÓN	$ 159.404.859,00
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del convenio será hasta el treintaiuno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), contados a partir de la suscripción de la correspondiente acta de inicio.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	No. 157 del 17 de mayo de 2024 No. 158 del 17 de mayo de 2024 No. 159 del 17 de mayo de 2024 No. 160 del 17 de mayo de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	No. 1770 del 31 de mayo de 2024 No. 1772 del 31 de mayo de 2024 No. 1773 del 31 de mayo de 2024 No. 1774 del 31 de mayo de 2024

El **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.,** identificado con NIT. **890.480.184-4,** representado en el presente acto por la Doctora **MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 64.561.657 expedida en Sincelejo, nombrada como Secretaria General mediante Decreto Distrital No. 001 del 01 de enero del 2024, delegada en materia contractual mediante Decreto No. 0533 de 9 de abril de 2024 y sus modificaciones, y en armonía con lo establecido en el Artículo 48 del Manual de Contratación de la Alcaldía de Cartagena (Decreto 1592 de 24 de Diciembre del 2013) procede a suscribir la presente acta, en atención a la información manifestada a continuación:

Se revisa la siguiente documentación, aportada por la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

ENTIDADES ESTATALES No. 3934221-0

ASEGURADORA: SURAMERICANA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE MAYO DE 2024

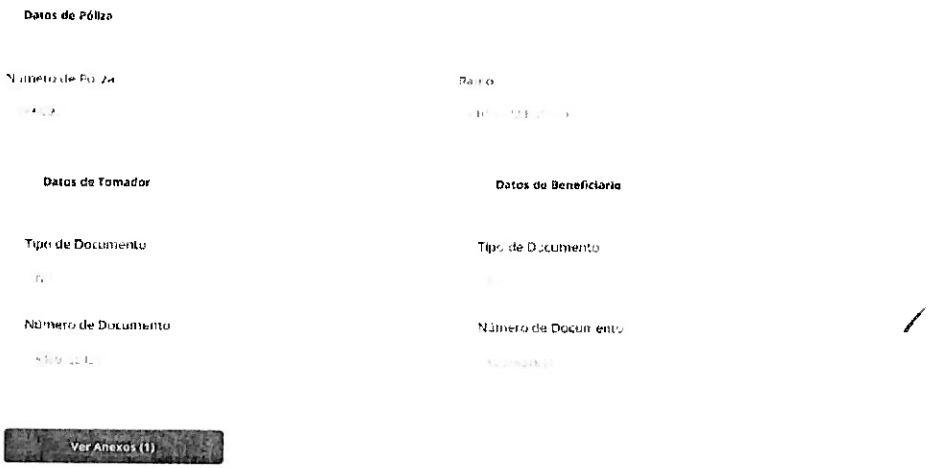
Se realiza la presente acta con el objetivo de efectuar la aprobación de la garantía única de cumplimiento a favor de la Entidad Estatal, de conformidad con lo establecido en la cláusula decimosegunda del Convenio Interadministrativo No. CD-SEGD-CONVINT-005-2024 suscrito el 29 de mayo de 2024, de conformidad con los términos señalados a continuación:

CLÁUSULA 12. GARANTÍAS. El Distrito de Cartagena atendiendo a la cuantía del convenio a celebrarse, considera que una vez perfeccionado, **LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** deberá amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio, para lo cual constituirá una Garantía Única de Cumplimiento que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015, bajo cualquiera de las siguientes modalidades, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria. Lo anterior, en los términos señalados a continuación

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria		
Asegurado/ beneficiario	Distrito de Cartagena identificado con NIT 890.480.184-4		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento general de las obligaciones derivadas del convenio	Hasta la liquidación del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del aporte del Distrito.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del convenio y tres (3) años más	Cinco por ciento (5 %) del valor del aporte del Distrito.
Tomador	La garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figure en el documento de constitución del Establecimiento Público		
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal de **LA CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS** • En caso de usar centavos los valores deben aproximarse al mayor. Ej. Cumplimiento: si el valor a asegurar es $14.660.420,20 aproximar a $14.660.421		

La CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS está obligada a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del convenio

Igualmente, la entidad estatal verificó en línea, el día 05 de junio de 2024 en la página web de la Aseguradora Suramericana, en el módulo dispuesto para la consulta de la garantía de cumplimiento https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify, esto de conformidad a la CIRCULAR CONJUNTA 001 del 20 de agosto de 2021, modificada en su inciso tercero CIRCULAR CONJUNTA 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con COLOMBIA COMPRA-EFICIENTE la cual arrojo el siguiente resultado:



Nota 1: El cubrimiento de las pólizas se hará en los términos contenidos en el convenio, por lo que la fecha de aprobación no afectará su cubrimiento.

En mérito de lo señalado anteriormente, se aprueba la **GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 3934221-0**, para el Convenio Interadministrativo CD-SEGD-CONVINT-005-2024, garantía que fue expedida el día 31 de mayo de 2024.

Hacen parte integrante de la presente Acta, los siguientes documentos:

1) **PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 3934221-0 EXPEDIDA POR LA ASEGURADORA SURAMERICANA EL 31 DE MAYO DE 2024.**
2) **CLAUSULADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CD-SEGD-CONVINT-005-2024**

Para su constancia, se firma la presente aprobación de póliza en Cartagena de Indias D. T. y C., a los

6 JUN 2024

Vo. Bo. MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA / Secretaría General

Proyectó: Michelle Delgado Muñoz – Asesora jurídica externa Sec. General

Revisó: Betty Peña Marimón – Profesional Especializado Código 222 Grado 41 Sec. General

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
CARTAGENA, 31 DE MAYO DE 2024	3934221-0		15754080
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
ROSARIO DEL PILAR MARRUGO	7749	036	01215754080

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
8060100433	CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CENTRO MUELLE TURISTICO LA BODEGUITA		CARTAGENA	

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
8060100433	CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8904801844	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30-MAY-2024	29-ABR-2025	602.840.486,00	2.206.561,00
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-MAY-2024	29-ABR-2028	301.420.243,00	3.545.198,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
29-MAY-2024	29-ABR-2028	1431	29-MAY-2024	29-ABR-2028	$5.751.759	$1.092.834	$6.844.593

VALOR A PAGAR EN LETRAS

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

Documento de	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
POLIZA NUEVA	$904.260.729	$3.315.623	$904.260.729,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/05 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009761

101 – NEGOCIOS ESTATALES

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACION	MONEDA	COASEGURO	NUMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NBX	036	214452	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORIA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
7749	ROSARIO DEL PILAR MARRUGO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	5.751.759

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se otorga	Tipo y número de la entidad	Tipo de contratante	Ramo al cual accede	Identificación interna en la proforma
CODIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	J	05	F-01-12-004
CODIGO NOTA TECNICA	25/06/2017	13 - 18	NIT	5	N-[illegible]-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO CD-SEGD-CONVINT-005-2024.
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA Y LA CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS PARA LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CONECTIVIDAD Y TURISMO RESPONSABLE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia